



6 de agosto de 1825 - 6 de agosto de 2025
Bicentenario de Bolivia



LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

Sucre, 22 de marzo de 2023

H.C.M. Min. Com. N°37/23

Señor

Dr. Enrique Leaño Palenque

ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE

Su Despacho.-



De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 30 de 22 de marzo de 2023, ha tomado conocimiento del Informe N° 17/23, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 37/23

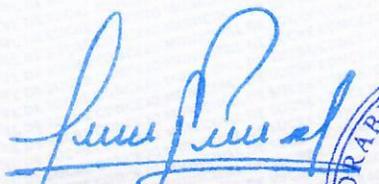
Emergente de la Audiencia Pública en Sesión Nro. 27 del Pleno del Concejo Municipal de Sucre de fecha 15 de marzo del presente año, se tomó conocimiento de la **PROPUESTA DE ASIGNACION Y NOMBRAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO EN SUCRE PLAZA/PARQUE DEL KINESIÓLOGO FISIOTERAPEUTA.**

Que, de la citada propuesta se desprende la ponderable iniciativa profesional del Colegio de Fisioterapia y Kinesiología de Chuquisaca, toda vez que se pretende a través de la meritada propuesta brindar un servicio social, en un espacio público al aire libre Plaza/ Plazuela en donde se brinde ayuda en terapia de rehabilitación, particularmente en personas con discapacidad o que así lo requieran, en suma para el bienestar de la población.

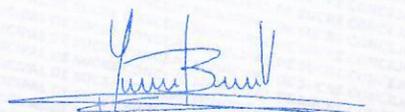
Por lo cual, con la facultad conferida por los Artículos 149 y 150 de la Ley N° 027/14 del Reglamento General del Concejo Municipal, se tiene a bien **RECOMENDAR** a la Máxima Autoridad Ejecutiva, en el marco de sus atribuciones, en apego a la normativa en actual vigencia, DISPONGA lo siguiente:

- 1) En base a la citada propuesta, SE RECOMIENDA evaluar la pertinencia para los efectos solicitados, sea dispuesta la Plaza "El Parque Libertadores" del Barrio Alto Libertadores de nuestra ciudad.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Dr. Gonzalo Pallares Sojo
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




Abog. Yolanda Edith Barrios Villa
CONCEJAL SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO MUNICIPAL